## **USHUAIA**, **27** de abril 2018.

## VISTO:

La Licitación Privada Nº 01/18 que tramita por expediente Nº 44.886/17 caratulado: "Dirección de Informática s/ Adq. dispositivos físicos de almacenamiento para ambos Distritos Judiciales", y

## **CONSIDERANDO:**

A través del mismo tramita la adquisición de dos (2) equipos de Red de Almacenamiento SAN en el marco del proyecto "Modernización Sistema de Backups 2017".

Obra a fs 19 a 21, copia del Acta Complementaria Nº 3 del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y este Superior Tribunal, mediante el cual se establece que la presente adquisición será financiada con fondos nacionales hasta un monto de pesos trescientos ochenta y seis mil seiscientos diez (\$386.610,00), el saldo restante será abonado con fondos propios de este Poder Judicial.

A fs. 37 obra comprobante de reserva presupuestaria Nº: 216/2018 por la suma de pesos seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos (\$657.600,00) para efectuar la compra requerida.

Mediante Resolución Nº 03/18 de la Prosecretaría de Administración, de fecha 19/03/18 (fs. 43) se autorizó el llamado a Licitación Privada Nº 01/18, para la adquisición de dos (2) equipos de Red de Almacenamiento SAN en el marco del proyecto "Modernización Sistema de Backups 2017".

En el acto de apertura de sobres (fs. 166) se presentaron cuatro ofertas correspondientes a las firmas Cloud Services Solutions SRL, Master's Informática SRL, TDF Investments SRL y "Ecoprint" de Romina Escofet.

A fs. 170 obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, el que fue anunciado (fs. 171) en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia y habiendo vencido el plazo previsto para la presentación de impugnaciones, se encuentra firme.

A fs. 173 obra el informe de Auditoria Interna en el que consta que no existen observaciones que formular a lo actuado.

Por lo expuesto y coincidiendo con el criterio adoptado por dicha comisión, corresponde adjudicar la contratación.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº 145/17,

## LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN, RESUELVE:

- 1°) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 01/18 a la firma "Cloud Services Solutions SRL", por la suma total de pesos quinientos veinte mil (\$520.000,00).
- 2°) IMPUTAR el monto consignado en el artículo anterior a la partida presupuestaria: 4.43.436 "Equipo para computación" del ejercicio correspondiente.
- **3°) MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.

JESSICA NAINT Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada

JESSICA NAME
Secretaria de Superinte idencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia